

Notifenalco

VOLUMEN 282 - AÑO 24 - MAYO 2023

#YoComproEn
BOLÍVAR
mÁS EMPRESAS
+VIDA

18 JULIO 2023
Jueves 

Rueda de
relacionamiento

Muestra comercial
y talleres

5^{ta} VERSIÓN
BOLÍVAR
COMPRA
BOLÍVAR



Fenalco
BOLÍVAR



08



09

Qué
traemos
en esta



10



12

edición

08 ASAMBLEA ESTATUTARIA 2023

09 BOLÍVAR COMPRA BOLÍVAR

10 FENALCO SOLICITA AL DATT REVISAR PROPUESTA DE GLORIETA PEDREGAL CALLE MEDIA LUNA

12 FENALCO HACE SOLICITUD AL DADIS SOBRE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS MINORISTAS BAJO EL FORMATO "MINI-MARKETS"

17 INNOVACIÓN, CLAVE PARA LA SOSTENIBILIDAD

20 BALANTA MEMORIAS DE LIBERTAD EN EL CAMINO DE LA INTERNACIONALIZACIÓN



MAURICIO VILLEGAS GERDTS
Presidente

MÓNICA FADUL ROSA
Directora Ejecutiva

PATRICIA OSORIO HOYOS
Subdirector General y
Directora Comercial

BRENDA DÍAZ BAENA
Directora Económica y
Formación Empresarial

ANDRÉS MANZANO SALAZAR
Director Jurídico y Desarrollo Sectorial

ELVIRA PAZ CUELLO
Coordinadora de Comunicaciones
y Servicio al Cliente

www.fenalcobolivar.com

DISEÑO
ALPHA GROUP
PBX: 6624222
E-mail: ventas@alpha.co
www.alpha.co



Mónica Fadul Rosa



Siempre tenemos oportunidad para contribuir a la construcción de lo público

Está andando un nuevo proceso electoral para el país. Todos en todas las regiones, estamos llamados a instrumentalizar positivamente esta oportunidad para actuar frente a ella de la única manera como debe actuar un buen ciudadano: basando sus decisiones verdaderamente informados, comparando propuestas de los candidatos, pensar la decisión basados en la búsqueda de la efectividad de los derechos humanos y el bien colectivo, preguntándose genuinamente a quien le va a entregar la dirección del máspreciado y tantas veces despreciado bien, como lo es el gobierno de la ciudad.

Con las excepciones, que sabemos existen para confirmar la regla, lo cierto es que Cartagena demanda de un ejercicio de largo y sostenido aliento, profundo, dirigido a quienes poseen la capacidad de escoger los que ejercerán el poder del Estado, procurando seriamente que sometan al mismo escrutinio riguroso, con el cual actúan, en otros ámbitos de acción.

El ejercicio no resulta tan complicado si se quiere. La tarea consiste en preguntarse a quien le entregamos el más comprensivo de todos los poderes, con todas las inmensas connotaciones que sobre la existencia de la sociedad en pleno ello comporta, de la misma manera juiciosa con la cual nos hacemos la pregunta al momento de escoger con quien constituimos una familia, una sociedad comercial, un partido, de las cuales se quiere derivar consecuencias buenas de manera permanente y e incremental.

Ello será lo que contribuya al real fortalecimiento de la institucionalidad democrática territorial y que emerja una comunidad también fuerte y comprometida, que la aprecia y la defiende por tenerla como válida y segura para su progreso con inclusión.

Lo que sucede en el país no puede ser despreciado. Ni subvalorado. Por el contrario debe convocar la solidaridad democrática para hacer posible, en plena libertad la escogencia de quienes habrán de gobernar en adelante asumirán la dirección de departamentos, distritos y municipios y afrontarán la ejecución de las acciones necesarias para superar los grandes desafíos a que estamos abocados en todo orden.

En nuestro caso, si deliberadamente queremos construir un mejor ejercicio del poder público, seremos entonces recordados y tenidos como una sociedad que se sabe defender y sobreponer a los sitios, cualquiera que sea la forma que tomen y así continuar acreditándose para el presente y la posteridad para el país y el mundo, como una de grandes aportes al desarrollo del país y sobre de su mejor bien, su gente.

BIOALPHA



Te presentamos **wrapping paper**, ideal para empacar tus productos y conservarlos de manera más amigable con el medio ambiente.

- **100%** biodegradable y compostable
- Al estirarse aumenta su tamaño hasta un **30%**
- Su diseño hexagonal permite servir de **amortiguador** en caso de caída, reemplazando el plástico burbuja
- No requiere tijeras para su corte, es fácil de rasgar

¡El mundo cambia con tu ejemplo!

CONTÁCTANOS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN

 (+57) 314 516 1195

 www.alpha.co

 comercial@alpha.co

 [@ci_alpha](https://www.instagram.com/ci_alpha)



Bienvenidos a Fenalco



**ServiPrint
Expres**
Conceptos e ideas gráficas a su alcance.

SERVIPRINT EXPRES S.A.S.

Empresa industrial de la comunicación gráfica. Impresión digital: pendones, backing, vinilos adhesivos, microperforado, branding de vehículos y camiones, vallas; souvenirs, camisetas tipo polo y gorras con logos bordados, carnets en pvc con sus accesorios, cintas marcadas, brazaletes reflectivos, señalizaciones en acrílico cristal; impresión offset tradicional: revistas, libros, plegables, sticker, etc. Su representante legal es el sr. **Marcos Eliecer Torres Durante**. Están ubicados en Kra 44b # 28-10. Teléfonos: 605 676 7335 - 312 628 0743. Web: www.serviprintexpres.com - E-mail: comercial@serviprintexpres.com



SEINSEC
SERVICIO INTEGRAL DE SANEAMIENTO ECOLÓGICO S.A.S.

SEINSEC S.A.S.

Empresa dedicada a prestar servicios confiables en prevención, protección y saneamiento ambiental, innovando continuamente en el uso de tecnologías, técnicas y productos que garanticen la conservación del ambiente y la satisfacción de los clientes. Su representante legal es el sr. **Omar Geles Rebolledo**. Están ubicados en Santa Rosa, Calle 16 No. 28b - 98 Barrio la Cereza. Teléfonos: 302 214 1994 - 304 581 0685. Web: www.seinsec.com E-mail: comercial@seinsec.com



ZiOne
LUXURY HOTEL

ZIONE LUXURY HOTELS

Zione Luxury Hotels, es una línea hotelera de marca propia, con presencia hace 11 años en Pereira, Eje Cafetero y Cartagena de Indias; cuenta con más de 70 habitaciones llenas de confort y experiencias en cada rincón, suites, superior y presidencial, restaurante, piscina, jacuzzi, turco y mirador con vista 360°. Están ubicados en Cartagena, barrio Bocagrande a solo 1 minuto de la playa. Su representante legal es el sr. **José Rodrigo Gómez Zapata**. Dirección: Bocagrande Cll 5 Cra 3- 14. Teléfonos: 300 768 7754. Web: www.zione.co - E-mail: gerencia.cartagena@zionehotels.com



COSTA OIL S.A.S.

Comercio al por menor de lubricantes derivados del petróleo de la marca CHEVRON tales como aditivos y refrigerantes. Distribuidor máster para el departamento de Bolívar desde el año 2014. Su representante legal es el sr. **Javier E. Hernández E.** Están ubicados en Barrio Bosque, Transversal 54 #21b-50 Bodega #3. Teléfonos: 605 674 9900 - 313 525 6200. Web: www.costaoil.com.co - E-mail: gerenciageneral@costaoil.com.co



PROYEDCOL ING S.A.S.

Organización multiservicios creada para brindar soluciones y prestar servicios en distintas áreas como: ingeniería civil, mecánica, eléctrica, metalmecánica, mantenimiento generales a nivel industrial y comercial, montajes en general, suministro de personal entre otros; así mismo creamos, diseñamos y desarrollamos nuestros proyectos de la mano de un personal calificado que brinda seguridad, innovación, sostenibilidad, calidad y economía a la hora de presentar nuestras propuestas y en la ejecución de proyectos en los distintos sectores del territorio colombiano. Su representante legal es la sra. **Eneyda Luz Villa Serna.** Están ubicados en Trv. 54 # 21B-50 Oficina 102, El Bosque. Teléfonos: 300 277 0897 - (605) 636 7945 Web: www.proyedcol.com - E-mail: gerencia@proyedcol.com



FUNDACIÓN REMOS DE ESPERANZA

Organización colombiana, privada y sin ánimo de lucro, que trabaja por el bienestar humano, el desarrollo social y mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables de la zona insular de Cartagena (Isla de Tierra Bomba). Promovemos el bien común de la niñez, juventud y población adulta en situación de pobreza extrema, mediante el desarrollo de programas de impacto social en educación, emprendimiento, nutrición, salud, cultura y medio ambiente; con el fin de impulsar la transformación, empoderamiento y reconstrucción del tejido social de las comunidades que atendemos. Su representante Legal es la sra. **Yoana María Jaraba Silva.** Están ubicados en Bocachica, Barrio Arriba cra 6 cl 11-3. Teléfonos 310 368 7601 Facebook: [/fundacionremosdeesperanza](https://www.facebook.com/fundacionremosdeesperanza) - Instagram: [fundacion.remos](https://www.instagram.com/fundacion.remos) E-mail: remosdeesperanza@gmail.com - remoscomunicaciones@gmail.com



PROFESIONALES DE INVERSIONES LTDA.

Agencia Comercial, que tiene un contrato de exclusividad con Skandia Holding Colombia, fundada en mayo de 2006, que administra actualmente un poco más de \$ 400.000.000.000 de activos en los diferentes productos financieros bajo la Plataforma Skandia Colombia, Fondo Obligatorio de Pensiones, Fondo Voluntario de Pensiones, Cesantías, Fondos de Inversión Colectiva los cuales son administrados por Fiduciaria Skandia S.A., Seguros Individual y/o Colectivos de Pensiones, Fondos de Ahorro con Seguro de Vida e Inversiones en el exterior, bajo un contrato de Corresponsalía que maneja Skandia Valores S.A., todo bajo la promesa de valor de asesorías personalizadas a personas naturales y personas jurídicas que en términos de planeación financiera, estudios pensionales, asesorías fiscales y tributarias, diseño y construcción de alternativas de inversiones en renta fija, renta variables, y demás instrumentos financieros. Su representante legal es el sr. **Mauricio Alberto Azula Mejía**. Están ubicados en Cra. 2 # 11-81 Oficina 1502, Edificio Murano Trade Center, Bocagrande. Teléfonos: 605 642 1808. Web: www.skandia.com.co - E-mail: profesionalesdeinversiones@fp.skandia.com.co, mazula@fp.skandia.com.co

Conoce cómo Colombia se conecta con el mundo en:

 Grupo Puerto de Cartagena  @PuertoCTG

CONECTAMOS LAS VIDAS Y LOS SUEÑOS

DE QUIENES PRODUCEN CON ESMERO LOS BIENES EXPORTABLES DE NUESTRO PAÍS, CON QUIENES LOS NECESITAN Y CONSUMEN EN DISTINTOS LUGARES DEL MUNDO.



Desde nuestro puerto, se mueve el comercio exterior colombiano. Cientos de cartageneros le ponen el alma a nuestras operaciones para convertirnos en uno de los mejores puertos de América Latina y el Caribe.

Grupo Puerto de Cartagena, **conectamos vidas, transformamos el futuro**



**GRUPO PUERTO DE
CARTAGENA**

www.puertocartagena.com



Orden
del día

ASAMBLEA

ESTATUTARIA

2023

El orden del día previsto para la reunión, es el siguiente:

1. Himno de la República de Colombia.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Verificación del quórum.
4. Aprobación del orden del día.
5. Elección de la comisión para aprobación del acta.
6. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de Junta Directiva Bolívar.
7. Saludo por parte del Presidente de la Junta Directiva Nacional.
8. Informe de la Comisión Aprobatoria del Acta de Asamblea de 2022.
9. Presentación del Informe de Gestión 2022 por parte de la Dirección Ejecutiva.
10. Informe del Revisor Fiscal.
11. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2022.
12. Elección Junta Directiva 2023-2025.
13. Elección del Revisor Fiscal (principal y suplente) 2023 y asignación de honorarios.
14. Intervención del Presidente Ejecutivo Nacional FENALCO.
15. Propositiones y varios.

A todos los afiliados a la FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES EMPRESARIOS FENALCO SECCIONAL BOLÍVAR, identificada con NIT 890.480.024 – 4, a participar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Afiliados, máximo órgano social de la entidad, que se realizará el martes 13 de junio a las 7:30 a.m. en las instalaciones del SENA Plaza de la Aduana.



5^{ta} VERSIÓN
**BOLÍVAR
COMPRA
BOLÍVAR**

18 JULIO 2023 
Jueves

#YoComproEn
BOLÍVAR
MÁS EMPRESAS
+VIDA 

¿Por qué participar?

- Bolívar compra Bolívar es una excelente oportunidad para darse a conocer a nuevos mercados, ampliando el portafolio de clientes y proveedores.
- Posibilidad de concretar reuniones de negocios prefijadas, ágiles y objetivas según las necesidades detectadas.
- Permite evaluar el interés que genera el producto o servicio que se está ofreciendo al mercado.
- Fortalece el tejido empresarial local y genera acciones de responsabilidad social empresarial.
- Nuevas oportunidades comerciales de negocios nacionales e internacionales.

Rueda de
relacionamiento

Muestra
comercial y talleres

FENALCO solicita al DATT revisar propuesta de glorieta Pedregal - Calle Media Luna



FENALCO Bolívar recibió con mucho interés la propuesta académica del Ingeniero Wilmer Iriarte, la cual nos pareció que debe ser contemplada como una que ayude al mejoramiento del tráfico del sector y nos dimos a la tarea de indagar sobre ella. En el decurso del proceso el Ingeniero precisó lo siguiente:

“La intersección localizada en el lugar de las antiguas Botas Viejas presenta lo que en ingeniería de transporte se denomina conflictos, los cuales pueden ser entre los movimientos de los vehículos que desean seguir su trayectoria y/o los peatones; hoy tenemos un conjunto de intersecciones, entre carrera 11, la calle 30 y la Avenida de El Pedregal, en particular los que se muestran en la imagen”.

“Empleando las herramientas de la ingeniería se puede observar que los movimientos vehiculares se orientan y organizan mejor con una solución tipo rotonda o glorieta no semaforizada ya que cumple con los criterios técnicos para esto, al revisar el espacio disponible encontramos que esta puede implantarse con los carriles en el sitio, - ya existía la glorieta de las antiguas Botas Viejas”.

“Entendiendo que la glorieta existió y que esta geometría vial se cambió con la construcción del puente Heredia, y que la construcción de este tipo de infraestructura no supera los 120 millones de pesos, le aplicamos ingeniería de la siguiente forma:

1. Caracterizamos y contamos los flujos vehiculares.
2. Identificamos volúmenes vehiculares y horas pico.
3. Construimos un modelo de tránsito con esos volúmenes y su respectiva proyección a 10 años.
4. Validamos los resultados de la modelación con movimientos.



Fotos repositorio UTB

Y esto nos muestra que es una solución de bajo costo y que mejora el comportamiento del flujo de tránsito en la zona, también hay que tener en cuenta que el sistema se sobrecarga en las intersecciones cercanas y que estas también son sensibles a soluciones de planeación de tránsito”.

Dado lo anterior presentamos solicitud al DATT, de manera que consideren su estudio, revisión técnica y posible viabilidad de ejecución. Nosotros quedamos a sus órdenes si considera podemos apoyar.



YA ESTAMOS PREPARANDO LOS INGREDIENTES ¿ESTÁS LISTO?

7, 8 Y 9 DE JULIO

LUGAR: Centro de Convenciones
Cartagena de Indias

CU
CHA
RA
E'PALO
2023

FERIA GASTRONÓMICA

ESCANEA ESTE CODIGO QR
Y DESCUBRE LOS SABORES DE BOLÍVAR



ORGANIZA:



FENALCO HACE SOLICITUD AL DADIS SOBRE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS MINORISTAS BAJO EL FORMATO “MINI-MARKETS”

I. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- A. La regulación vigente categoriza a los establecimientos farmacéuticos minoristas en los siguientes dos (2) tipos¹:
- (i) Farmacia-Droguería: el cual está dedicado a la elaboración de preparaciones magistrales y a la venta al detal de medicamentos alopáticos, homeopáticos, fitoterapéuticos, dispositivos médicos, suplementos dietarios, cosméticos, productos de tocador, higiénicos y productos que no produzcan contaminación o pongan en riesgo la salud de los usuarios. Estos productos deben estar ubicados en estantería independiente y separada.
 - (ii) Droguería: Es el establecimiento farmacéutico dedicado a la venta al detal de productos enunciadados y con los mismos requisitos contemplados para Farmacia-Droguería, a excepción de la elaboración de preparaciones magistrales.
- B. En los últimos años, en Cartagena, muchos de dichos establecimientos minoristas han ampliado sus actividades económicas migrando al concepto de comercializadores al detal de productos diversos de tipo farmacéutico, cosmético, aseo personal, bebidas alcohólicas, entre otros (más conocidos como minimarkets).
- C. No existe una norma nacional que de forma expresa contenga la prohibición legal relativa a la comercialización de bebidas alcohólicas en establecimientos farmacéuticos minoristas.
- D. La Ley 1122 de 2007 y la Resolución 1403 de 2007², que señalan los productos que se pueden comercializar en dichos establecimientos no excluye de forma expresa a las bebidas alcohólicas. De hecho, se permite la venta de productos que no produzcan contaminación o no pongan en riesgo la salud de los usuarios, y se solicita que deben estar ubicados en estantería independiente y separada.
- E. El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016), tampoco proscribire la prohibición al expendio de bebidas alcohólicas en establecimientos farmacéuticos, por consiguiente, no existen sanciones o medidas correctivas policivas al respecto.
- F. Las normas que restringen el ejercicio de los derechos y las libertades públicas son de interpretación exegética restringida, por lo cual el intérprete no puede ir más allá de su tenor literal.

¹ Ley 1122 de 2007, artículo 34°.

² Los Establecimientos Farmacéuticos Minoristas se encuentran regulados por la Ley 1122 de 2007 y la Resolución 1403 de 2007, mediante la cual se determina el “Modelo de Gestión del Servicio” y se adopta el “Manual de Condiciones para los establecimientos farmacéuticos”, el cual establece las condiciones y requisitos para toda persona que realice actividades y/o procesos del servicio farmacéutico y a todo establecimiento donde se almacenen, comercialicen, distribuyan o dispensen medicamentos y dispositivos médicos, o se realice cualquier otra actividad del servicio farmacéutico.

G. Finalmente, Ministerio de Salud, a través del concepto con número de radicado 202221400428771 del 10 de marzo de 2022, señaló que no hay restricción y/o prohibición alguna por parte dicho Ministerio o de la ley, respecto a la exhibición y venta al por menor de productos farmacéuticos, bebidas alcohólicas, refrescantes y jugos en un mismo establecimiento. Para el caso de las bebidas alcohólicas, su comercialización es viable en la medida en la que tengan autorizaciones sanitarias (principalmente registro sanitario), y demás autorizaciones legales (permiso departamental de introducción y comercialización) que permitan su expendio.

II. VIABILIDAD DE REALIZAR EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS MINORISTAS TIPO MINIMARKET.

Partiendo de la base que no existe una norma nacional que contenga la prohibición legal sobre la comercialización de bebidas alcohólicas en establecimientos farmacéuticos minoristas tipo minimarkets; es decir, aquellos en donde se comercializan productos diversos, y en virtud del derecho de libertad de empresa, se solicita muy amablemente al Departamento Administrativo Distrital De Salud - DADIS , revisar la viabilidad de emitir un documento orientativo en donde se ratifique la viabilidad de efectuar el expendio de bebidas alcohólicas en dichos establecimientos, siempre que se cumplan los lineamientos que bien ustedes dispongan, dentro de los que resaltamos:

A. Las compañías encargadas de realizar el expendio de bebidas embriagantes en dichos establecimientos deberán tener registrados en su Registro Único Tributario aquellos códigos CIU que correspondan a las actividades económicas que efectivamente desarrollan, tales como:

- 4773: Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos separados.
- 4724: Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados.
- 4711: Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco.

Es decir, deben concurrir las actividades de comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador, bebidas y otros, puesto que se trata de minimarkets.

B. La infraestructura física en donde se delimiten las áreas interiores del establecimiento, considerando que las bebidas alcohólicas deberán ubicarse y almacenarse en estantería independiente y separada de los productos farmacéuticos u otros productos, y en donde no quepa la posibilidad de confusión por parte de los consumidores finales³.



- C. Que el expendio de bebidas alcohólicas se realice en condiciones que garanticen la conservación y protección de estas⁴.
- D. Que se tenga implementado y desarrollado un plan de saneamiento con objetivos claramente definidos y con los procedimientos requeridos para disminuir los riesgos de contaminación de las bebidas alcohólicas⁵.
- E. Que el producto cumpla con la normativa sanitaria, para lo cual se validarán sus características externas tales como estampillas, sellos, tapas, partículas en suspensión, entre otras⁶.
- F. Que no se realice publicidad de bebidas alcohólicas en dichos establecimientos.
- G. Que se implementen campañas de consumo responsable con el fin de que la ciudadanía se eduque a la hora de comprar bebidas alcohólicas.
- H. Que se suscriban compromisos de auto regulación responsable, para continuar trabajando en planes estratégicos de concientización y prevención en el consumo de bebidas.

3 Capítulo V de la Resolución 1403 de 2007.
 4 Artículo 85 del Decreto 1686 de 2012.
 5 Artículo 86 del Decreto 1686 de 2012.
 6 Decreto 1686 de 2012.



¿YA REALIZASTE EL MANTENIMIENTO A TU ESTACIÓN DE REGULACIÓN Y MEDICIÓN INDUSTRIAL?



Hacerlo a tiempo es garantizar la **seguridad y continuidad de tus procesos.**

Llámanos al  **320 834 7916**
 y programa con el Ejecutivo de Industrias y Proyectos

Ingresa a www.surtigas.com.co |  Línea 164 | o 01 8000 910164

Aplica para Surtigas Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia (Caucasia, El Bague, Zaragoza, Cáceres, Jardín, Segovia y Tarazá) y Magdalena (Santa Ana). Conoce más en www.surtigas.com.co. Política de tratamiento de datos www.surtigas.com.co/proteccion-de-datos, o llama a la línea 164 o al 018000910164 desde teléfono fijo o celular.



Araújo & Segovia
 LÍDERES INMOBILIARIOS

LLEVA TU NEGOCIO A UN NIVEL SUPERIOR

En Araújo y Segovia tenemos el local comercial indicado para que puedas desarrollar tu negocio al máximo y alcanzar el éxito que mereces

LÍNEA ÚNICA NACIONAL
317 423 3423

WHATSAPP CORPORATIVO
 **318 801 5705**

Vota aquí



Apoya a Cartagena

**¡Vota por ella en las siguientes
categorías!**

- ✓ Destino Cultural Líder en Sudamérica
- ✓ Destino Líder de Luna de Miel en Sudamérica
- ✓ Destino más romántico de Sudamérica



#23DeMayo



¡Feliz día del COMERCIANTE!

En este mes aprovechamos para felicitar a todos los comerciantes de Bolívar, Colombia y el mundo. Gracias por su valentía, compromiso y voluntad sabemos que no es nada fácil y es por ello que reconocemos su esfuerzo. Desde Fenalco Bolívar seguiremos siendo su mejor aliado para defender y representar sus intereses como lo hemos venido haciendo. Ha valido y seguirá valiendo la pena la contribución que hacen al Departamento y a Colombia.



RESTAURANTE
FUERTE DEL PASTELILLO



CLUB D PESCA

Manga, Fuerte de San Sebastián del Pastelillo. Tel: (+57 5) 661 7400 / Cel: 321 727 9856
reservas@restaurantefuertedelpastillo.com- mercadeo@restaurantefuertedelpastillo.com
comercial@restaurantefuertedelpastillo.com
www.restaurantefuertedelpastillo.com / Cartagena de Indias - Colombia
Restaurante Fuerte del Pastelillo @restfuertepastelillo #fuertedelpastilloctg

NTS-USM
Categorización
de restaurantes
por operadores
Restaurants rankings by forks
CENTRO
TEMERORES
FOOD FORKS





INNOVACIÓN, CLAVE PARA LA SOSTENIBILIDAD

Mauricio López

Director Ejecutivo Pacto Global Red Colombia

Uno de los distintivos esenciales del Homo Sapiens es que es capaz de innovar; de ver cómo se hace una cosa y tratar una vez la logre entender, así sea parcialmente, promover cambios, alternativas, alteraciones, para plantearse en un círculo virtuoso eterno, preguntas de cómo desarrollarnos más y mejor.

Bajo ese contexto, sin duda la innovación es una herramienta esencial para la sostenibilidad, entendida esta como la integración armónica de las dimensiones ambientales, sociales y económicas para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, e incluso mejorando las condiciones para que puedan tener opciones mejores de satisfacciones futuras. Es decir, mejorar y tener más opciones. Para ello la innovación entra en el campo de las nuevas ideas, métodos y tecnologías de todo tipo y en todos los ámbitos para procurar la solución de problemas actuales, mejorar, para bien los procesos existentes, y promover un mejor mundo, bajo el paraguas del respeto profundo por los derechos humanos, en un ambiente de integridad y transparencia.

Recordemos que la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es la apuesta global, consensuada por todos los países, con el fin de mejorar las condiciones sociales bajo la premisa esencial de la erradicación de la pobreza, tener acciones tendientes a la protección del planeta y procurar que haya una prosperidad para todos. En esta visión, la innovación es una herramienta que permite acelerar los postulados de la Agenda a través de soluciones creativas y efectivas, siempre teniendo como referencia estos desafíos globales.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible **ODS 9** integra tres elementos centrales como lo son la industrialización sostenible, la infraestructura resiliente y la innovación. En la práctica, las tres íes. Para ello la meta 9.5 habla especialmente en la necesidad de aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnología de los distintos sectores productivos. Y es que prácticamente en todos los ODS tienen que ver con la innovación.

A manera de ejemplo, en un primer clic, **el ODS 7**, Energía asequible y no contaminante, necesita de la innovación para garantizar el acceso universal, aumentar el porcentaje de energía renovable y aumentar significativamente (más que duplicar) los programas y proyectos de eficiencia energética.



En el ODS 8, Trabajo decente y crecimiento económico, es indispensable lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnología y el conocimiento, por lo que la innovación juega un papel transcendental. Esto implica lograr un empleo pleno y productivo garantizado un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, bajo un entorno seguro y amigable.

En el ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles, sin duda hay que innovar para ayudar a desarrollar tecnologías que faciliten la adecuada planeación urbana, la gestión catastral, arquitectura bioclimática, los procesos de movilidad sostenible, la gestión del riesgo, y la configuración económica para generar mayor eficiencia general.

En el ODS 12, Producción y consumo responsables, hay que garantizar las modalidad de consumo y producción sostenibles. Hay que innovar para reducir el desperdicio de alimentos, la gestión racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su vida útil. También hay que innovar para disminuir la generación de desechos a través de la prevención, reducción, reciclaje y reutilización; en donde la Economía Circular no sea un lema de una campaña coyuntural, sino la estrategia central para avanzar en un mundo mejor, con mejores y más recursos y con un uso racional y responsable de los mismos.

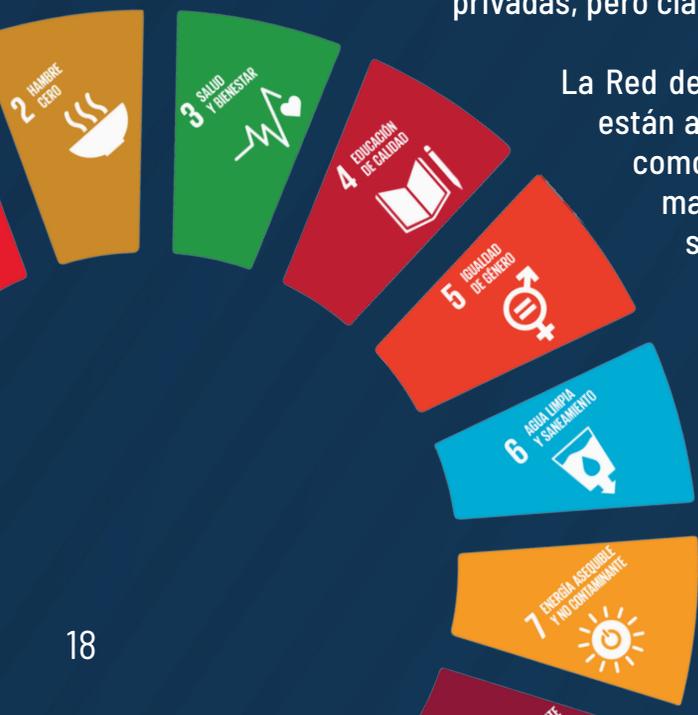
Ni que decir con **el ODS 13**: Acción por el clima, donde a partir de la innovación se puede lograr una reducción efectiva de las emisiones de gases de efecto invernadero y las medidas necesarias para la adaptación al cambio climático.

En el ODS 2, Hambre Cero, donde se debe duplicar la productividad agrícola mejorando los conocimientos técnicos, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, aplicar prácticas resilientes y mantener la diversidad genética de las semillas, plantas cultivas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas.

En Colombia el ecosistema de innovación a pesar de que se han venido realizando esfuerzos importantes para fomentar la inversión, los resultados siguen siendo muy limitados. El porcentaje para innovación, investigación y desarrollo con relación al PIB es muy bajo, comparado con todos los países de la OCDE. Y aquí está el verdadero reto para avanzar. Según el Índice Global de Innovación 2021, Colombia se ubica en la posición 63 a nivel mundial en materia de innovación. Se tiene una estructura institucional a nivel ministerial. Y una serie de iniciativas públicas y privadas, pero claramente hay que hacer un esfuerzo mucho mayor.

La Red del Pacto Global, tanto a nivel mundial, como en Colombia, están apalancando el concepto de Objetivos Basados en Ciencia, como un elemento esencial para poder concretar de mejor manera los esfuerzos conjuntos hacia un estadio mejor de sostenibilidad.

En conclusión, la innovación es una herramienta clave para la consecución de la Agenda 2030 y los ODS. Se necesita una mayor inversión en investigación y desarrollo, así como una cultura de innovación y emprendimiento para hacer frente a los desafíos globales y lograr un futuro más sostenible para todos.



Calendario de eventos 2023



Fenalco

BOLÍVAR

 Evento Fenalco Nacional

 Calendario sujeto a cambios

Abril
19

Microrueda de Relacionamiento Empresarial-Fenalclub

Modalidad: Presencial

Septiembre
27 al 29

NEXOS - Congreso Nacional de Comerciantes

Ubicación - Cali



Modalidad: Presencial

Junio
13

Asamblea general de Afiliados

Modalidad: Presencial

Octubre
6,7 y 8

Feria Automotriz del Caribe

Modalidad: Presencial

Julio
7 al 9

Feria Gastronómica - Cuchara e' palo

Modalidad: Presencial

Octubre
25 al 26

Góndola 30 años 2023



Modalidad: Presencial

Julio
18

Feria y rueda de Negocios - Bolívar compra Bolívar

Modalidad: Presencial

Noviembre

Noche de los Mejores

Modalidad: Presencial

Agosto
3 y 4

CENCO 30 años



Modalidad: Presencial

Escanea para más información





La cultura
es de todos

Mincultura



Balanta

Memorias de Libertad

En el camino de la internacionalización

La ruta de trabajo del proyecto "Balanta memorias de libertad" ha generado diferentes productos y con el tiempo sus avances siguen concretando oportunidades.

Después del lanzamiento de los relatos convergentes: libro, miniserie web y exposición fotográfica virtual, el proyecto ha iniciado su camino rumbo hacia la internacionalización, por medio, de la Convocatoria de CoCrea, la cual, permite la visibilidad del proyecto dentro de la plataforma con la opción de gestión de recursos de cofinanciación.

La propuesta radica en gestionar la cofinanciación empresarial con el incentivo tributario del 165% de deducción en la declaración de renta, de acuerdo, al valor aportado por la empresa al proyecto.

La propuesta de internacionalización consiste en la traducción al idioma francés de los contenidos convergentes del proyecto "Balanta Memorias de Libertad" para que circulen en Senegal, país en donde habita la etnia Balanta.

A través de las gestiones de la Corporación Chitiá, en cabeza de Angélica Rebolledo Pájaro y Jorge Luis Hernández Valdés. Se han concretado los contactos en Senegal y por efecto de difusión virtual organizaciones de Guinea Bissau se encuentran interesadas en la circulación de los contenidos en el continente africano.

De acuerdo, a Jorge Luis Hernández Valdés "hemos generado dialogo con miembros de la etnia Balanta, los cuales, son representantes de las siguientes asociaciones: B'urassa



History & Genealogy Society in América (BBHAGSIA) y Bijaa Diáspora de Francia, España y Senegal, quienes se encuentran interesados en la circulación de los contenidos. Recientemente, Angélica María Rebolledo Pájaro viajó a Senegal para definir la logística de la difusión de los contenidos en este país”.

Extendemos la invitación a todas las empresas radicadas en Colombia que deseen realizar donaciones para la materialización del proyecto “Balanta memorias de libertad” dentro de su plan de circulación en África.

Información sobre el proyecto

Celular: 314 666 1414

Whatsapp: (+57) 311 402 8564

E-mail: corporacionchitia@gmail.com

<https://cocrea.com.co/proyectos-publicos/1977691698?hsLang=es>

CO-CREA



TITULAR DEL PROYECTO

Jorge Luis Hernandez Valdes

La Corporación Colombia Crea Talento, CoCrea, certifica que el proyecto

Balanta memorias de libertad

fue postulado a la Convocatoria CoCrea 2022, evaluado según los criterios indicados en los términos de referencia y obtuvo un puntaje mayor a **80/100 puntos**, por lo que cumplió con todos los requisitos y condiciones para ser considerado un

PROYECTO APROBADO

según lo estipulado en el artículo 180 de la Ley 1955 de 2019, y demás normas relacionadas.

Al ser un proyecto **APROBADO** por la convocatoria, los aportantes que inviertan o donen en su proyecto recibirán un **Certificado de Inversión o Donación, CID**, emitido por el Ministerio de Cultura, que les permitirá deducir de la base gravable de su declaración de renta el 165% del valor invertido o donado.

El presente certificado de aprobación se expide el (10/11/2022) y tendrá vigencia de un (1) año. Pasado este término sin que el proyecto consiga aportantes e inicie su ejecución a través de CoCrea, será retirado del portafolio.

PAGAR TU FACTURA
PAGA



Participa en el sorteo de

50 Celulares
Galaxy-A04e



30 de junio



Inscríbete en www.acuacar.com

Válido para todos los estratos

**AGUAS DE
CARTAGENA**



Fenalco

PARTICIPÓ EN...



ALUMBRADO DEL CENTRO HISTÓRICO

Conocimos los avances del importante y anhelado proyecto del alumbrado del Centro Histórico. Nuestra centralidad originaria tendrá una iluminación que contribuirá entre otras cosas a realzar el valor patrimonial y la seguridad del sector. Solicitamos una vez se tenga el cronograma afinado y los alistamientos previos, se realice una amplia difusión y que el proceso constructivo se haga de la forma que genere los menores impactos negativos posibles.



MESA SOCIALIZACIÓN DEL POT

Participamos en la mesa de socialización y participación del POT en los componentes de suelos, estructura socio económica, centralidades y vivienda desarrollada por Secretaría de Planeación Distrital.



LA UTB, FENALCO BOLÍVAR Y RCN RADIO CONVOCARON FORO SOBRE LA REFORMA LABORAL



COMITÉ PROTECCIÓN COSTERA

Participamos en una mesa de seguimiento convocada por la Procuradora Delegada Preventiva y de Control de Gestión, Tatiana Oñate. En la reunión se manifestaron las preocupaciones sobre temas críticos para el avance del proyecto: apertura de la playa 5, compensación económica para actores de playa, viabilización de recursos tanto para los componentes en ejecución como los faltantes.



REUNIÓN CUEE

Participamos en CUEE Cartagena -Bolívar, con la entrega de los premios en Innovación Social: Lluvia Grata; Vegetal Cloud y Muval, valiosas propuestas que nos hacen sentir orgullosos de nuestro Caribe colombiano. Desde Fenalco Bolívar nos comprometemos en contribuir a visibilizar y apoyar en lo que esté a nuestro alcance.



CONSEJO DIRECTIVO CGB

Contamos con la participación especial de William Camargo, entonces presidente de la ANI. Con Camargo, hoy ministro de Transporte, conversamos sobre diferentes proyectos de región en el radar del CGB. Sobre el tema de peajes Camargo recalcó que el mandato desde el presidente Petro es defender que como país no podemos llegar a un escenario de "peaje cero" debido a la relevancia que tiene este modelo para apalancar proyectos de infraestructura en las regiones. Afirmó que se deben avanzar en el cobro de valorización como fuente concurrente para la financiación de la infraestructura. También aseguró que estarán revisando el modelo de la IP: los ajustes serán presentados por la ANI y buscan hacer que el instrumento cumpla a cabalidad los principios de transparencia, pluralidad y participación.

Autopistas del Caribe -Corredor de Carga Cartagena-Barranquilla por la Cordialidad- : Desde el CGB le insistimos en la necesidad de que el Presidente de la República entregue un mensaje claro sobre la imposibilidad de los peajes cero y así lograr un escenario más propicio para la negociación. En la tarde de ese día se dio una reunión entre Camargo y la Concesión en la que afirmó que él no se prestará para los levantamientos de las talanqueras.

Ruta Costera: Sobre la segunda calzada y la 90A, Camargo advirtió que no está de acuerdo per se con la financiación de obras bajo la ampliación de las concesiones. Pide que se manejen como proyectos nuevos, y que bajo ese entendido la ANI estaría dispuesta a tramitarlos. Una fuente para considerar es el modelo que ya se está usando por parte de Invias, que consiste en el cobro de la valorización. Sobre este último tema se esperan las resoluciones con criterios técnicos respectivos que puedan contemplarse en la estructuración de los proyectos. Camargo afirmó que el Parque de Crespo se encuentra en su agenda y estaría dispuesto a que se entregue a un privado.

Canal del Dique: Camargo señaló que el acta de inicio se firmaría la primera semana de mayo. Asimismo, afirmó que ya se adelantan conversaciones con ANLA y el viceministerio de Ambiente para definir el instrumento ambiental, que al parecer será por licencia. Pidió confianza hacia la ministra Muhamad, con quien tiene buenas relaciones y sabe que quiere sacar adelante el proyecto. Hizo una invitación al CGB para llevar a cabo un proyecto de prospectiva territorial de la ecorregión del Dique.

Aeropuerto Rafael Núñez: Se espera adjudicar en mayo de no tener otros interesados, o en octubre si los hay. Dado que se espera que la próxima concesión inicie en febrero, se adelantan conversaciones con SACSA para extender la concesión hasta ese mes -en lugar de terminar en diciembre- para que la transición genere menos traumatismos. En caso de que SACSA no acepte, la Aerocivil asumiría este rol. También pidió confianza en esta entidad.

Nuevo Aeropuerto de Cartagena: Se espera que le proceso de adjudicación inicie a finales de 2024, con esto, de existir terceros interesados, se adjudicaría a mediados de julio de 2025.

Desde Fenalco representamos 

 **18 MACROSECTORES**
Escuchando las necesidades y solicitudes de los afiliados a través de reuniones sectoriales.

 **23 GRUPOS EN WHATSAPP**
Donde compartimos oportunamente información de interés y atendemos sus requerimientos.

 **¡Únete y haz parte del Gremio más representativo del país!**

   @fenalcobolivar
www.fenalcobolivar.com


Fenalco
BOLIVAR


Fenalco
BOLIVAR

Medios de Pago

Transferencias y Consignaciones

 **Banco Caja Social**
Cuenta de Ahorros
26503621977

 **Bancolombia**
Cuenta de Ahorros
08500000746

 **Banco de Occidente**
Cuenta Corriente
830093951
Convenio #14598

 **PSE**

NIT 890480024
A través de la página web de Fenalco Bolívar

Al realizar sus aportes recuerde enviar el soporte de pago a:
Carterabolivar@fenalco.com.co



**Hoy, como desde hace 77 años,
trabajar unidos es lo más importante.**

Haz parte de Fenalco:

Contáctanos

301 2195719 - 301 2193385

Estos son algunos de los beneficios:

- 1** Representación gremial
- 2** Formaciones empresariales de calidad
- 3** Asesorías jurídicas gratuitas
- 4** Gestión sectorial
- 5** Promoción de sus servicios o productos a través de nuestros canales de comunicación
- 6** Envío de información de alto interés para el desarrollo de sus actividades comerciales
- 7** Espacios de relacionamiento comercial

JUNIO

Fechas para Recordar



04

- 1 Día Internacional del Niño
- 1 Día Mundial de la Leche
- 4 Día del Campesino
- 5 Día del Medio Ambiente
- 17 Día del Higienista Ambiental
- 18 Día del Padre
- 22 Día del Abogado
- 22 Día del Zootecnista



18



Plataformas que son escuchadas

86% Consumo De la Radio en Colombia. FUENTE: ECAR Total oyentes ult. 30 días.



49.4% Aparato tradicional



42.3% Celular con Conexión a internet



31.9% Desde un TV



18.8% Celular con Señal AM/FM



15.3% PC



3.3% Tableta con conexión a internet

FUENTE: Colombia EGM / TGI

Notifenalco

VOLUMEN 281 - AÑO 24 - ABRIL 2023

Con éxito vivimos la primera Microrueda de Relacionamiento Empresarial Fenalclub del año



¡VER AQUÍ EDICIONES ANTERIORES!



CONTACTO COMERCIAL

Tel.: (605) 660 0067 - 6602400 Ext. 112 Cel.: +57 320 829 4258
Calle 25 No. 24A - 16 Piso 25, Edificio Twins Bay, Barrio Manga
e-mail: gerenteventascartagena@rcnradio.com.co

SOMOS OPORTUNIDADES

En el aprovechamiento energético sostenible



#SOMOS Oportunidades



Cedesarrollo



VERIFICADO SuperSubsidio

Fórmate en Cedesarrollo

SEGUNDO PERIODO 2023

Prepárate como auxiliar en:

- Atención a la primera infancia
- Administración
- Comercio exterior
- Contabilidad y finanzas
- Control de calidad
- Mercadeo y ventas
- Procesamiento industrial
- Procesos logísticos
- Seguridad ocupacional
- Servicios hoteleros y turísticos
- Sistemas informáticos
- Talento humano

Inscríbete en

ventavirtual@comfenalco.com

COOSALUD

En Pos de tu bienestar

La EPS **más grande del régimen subsidiado** dio un paso más por la salud de los colombianos.

Porque **solo nos importas tú**, bienvenido a nuestro régimen contributivo, en el que te ofrecemos:

- ✔ Trámites ágiles
- ✔ Autorizaciones no presenciales
- ✔ Modelo de Orientadores de Salud
- ✔ Cobertura nacional*
*Consulta la red de servicios en nuestra página web
- ✔ EPS con certificación Icontec
- ✔ Modelo de promoción y prevención de la salud
- ✔ Modelo incluyente de participación ciudadana

Marca gratis desde tu celular

#922



@CoosaludEPS



@Coosalud_



@coosaludeps

www.coosalud.com

#PásateACoosalud

